

## **DEUDORES QUE EVITAN NUEVAS DEUDAS: LA UTILIZACIÓN POR PARTE DE ROMA DE ANTIGUOS LÍDERES PIRATAS PARA PREVENIR LA PIRATERÍA EN ASIA MENOR DURANTE EL PRIMER SIGLO DEL PRINCIPADO.**

Alfonso Álvarez-Osorio Rivas  
Universidad de Sevilla.

El objetivo de este trabajo es analizar los motivos que llevaron a Roma y a sus dirigentes a confiar la seguridad de ciertos territorios de Asia Menor a personajes que hasta poco tiempo antes se habían encargado de fomentar la inestabilidad política en esa misma región, o en zonas más alejadas que incluían el Mediterráneo central y occidental. Pretendemos dilucidar, por tanto, las causas que hicieron que los romanos pusiesen al frente de estos asuntos a ciertos dinastas de las zonas más abruptas de Cilicia, que, hasta la expedición de Pompeyo Magno, y tal vez después de ella<sup>1</sup>, habían sido los jefes de las bandas de piratas que habían impuesto su ley por todo el Mediterráneo<sup>2</sup>. Intentaremos entender cómo los comportamientos piráticos y las relaciones de poder basadas en el prestigio impusieron esta solución como la única viable para garantizar que la zona no se volviese a convertir en un nido de piratas que amenazase la seguridad de los núcleos urbanos costeros. Las relaciones que a partir de este momento se van a establecer entre los citados dinastas, las ciudades del litoral y las tribus montañosas del interior (de las que provienen muchos de estos personajes y que habían surtido de componentes a las bandas piráticas desde antiguo) articularán nuevas relaciones fundamentadas en el prestigio a veces y en elementos más mercantilistas otras. En el seno de estas relaciones, los dinastas reconocidos y encumbrados por Roma, gracias al prestigio que pudieran tener entre sus compatriotas se ven en la coyuntura

---

<sup>1</sup> Hay numerosas referencias a actividades de tipo pirático en las costas cilicia y siria durante las décadas de los 50 y 40 del siglo I a.C. Vid. J. Muñoz Coello, *Cicerón y Cilicia*, Huelva 1998, p. 40; Ph. De Souza, "Ancient Rome and the Pirates", *History Today* 51 (2001), pp. 48-55, con profusión de fuentes.

<sup>2</sup> H.W. Elton, "The Economic Fringe: The Reach of the Roman Empire in Rough Cilicia", en L. De Blois, J. Rich (eds.), *The Transformation of the Economic Life during the Roman Empire*, Amsterdam 2002, pp. 172-183, 174. Este autor incide en la conveniencia de que el territorio de Cilicia Traquea, por su condición de hostil fuese controlado por sus propios dinastas bajo un control nominal romano. Cf. con Y. Garlan, *Guerre et économie en Grèce ancienne*, Paris 1989, p. 200, quien compara a los jefes piratas cilicios con los pequeños dinastas de las zonas montañosas de Asia Menor. En esto sigue a R. Syme, "Observations on the province of Cilicia", in *Anatolian Studies presented to W.H. Buckler*, Baltimore 1939, pp. 289-332, 313 y W. Hoben, *Untersuchungen zur Stellung kleinasiatischen Dynasten in dem Mächtämpfen der ausgehenden römischen Republik*, Berlín 1969, pp. 195-211, 203.

de hacer valer este prestigio al servicio de una potencia extranjera ante los belicosos pueblos del interior, en defensa, en la mayor parte de los casos, de los intereses de las elites urbanas de la costa, con las que ellos mismos habían establecido estrechos vínculos durante el período de apogeo de la piratería. Asistiremos, por tanto, a una pugna entre campo-ciudad, llano-montaña, costa-interior, que fundamentará el comportamiento de unos y otros durante algo más de un siglo, precisamente el primero de vida del Principado romano. De hecho, se constata una urbanización creciente en la zona de Cilicia Traquea a partir del 67 a.C., fenómeno al que no serán ajenas las repercusiones de la política emprendida por Pompeyo<sup>3</sup>. Parece claro, por tanto, que la zona fue sometida a un intenso proceso de urbanización tras la llegada de los romanos, que potenciaron los núcleos existentes con anterioridad, siendo este uno de los motivos que explicarían el descenso de la actividad pirática en la región.

De cualquier forma, las necesidades militares que habían empujado a la creación de la provincia de Cilicia<sup>4</sup> (que en principio no incluía entre sus territorios a la propia Cilicia) a finales del s. II a.C. supuestamente fueron superadas tras la victoria de Pompeyo sobre los piratas, amén de pasar a incluir entre las posesiones romanas a la propia Cilicia<sup>5</sup>. Pese a ello, esta región no fue inmediatamente convertida en provincia (Str. XIV.5.6), sino entregada a reyes vasallos a causa de los inconvenientes que seguía presentando el territorio, puesto que sus características para el ejercicio de la piratería eran ideales, y ello habría hecho

---

<sup>3</sup> App., *Bell. Mith.* 96: “en Mallos y Adana y Epifania, y en cualquier otra ciudad de la Cilicia Traquea que estuviese desierta o con carencia de población, Pompeyo asentó a aquellos de entre los piratas que parecían haber practicado la piratería, no por vicio, sino más bien como consecuencia de los desastres causados por la Guerra Mitrídática”. Cf. con E.J. Davies, *Life in Asiatic Turkey*, Londres 1879, p. 494 y T.J. Bent, “A Journey in Cilicia Trachea”, *J.H.S.* 12 (1891), pp. 206-224. El autor constata un alto grado de urbanización en la Cilicia Traquea tras el año 67 a.C. y la victoria de Pompeyo sobre los piratas cilicios. Vid. W. Ball, *Rome in the East. The Transformation of an Empire*, London-New York 2000, p. 236, quien documenta una enorme cantidad de restos urbanos en toda la zona costera de la Cilicia Traquea a partir de este período, destacando igualmente la zona de Olba, Pompeiopolis e Hierapolis-Castabala.

<sup>4</sup> Ha existido una amplia controversia sobre la fecha de fundación exacta de la provincia de Cilicia. El trabajo más reciente que parece dejar definitivamente cerrada la cuestión es el de J.-L. Ferrari “Les gouverneurs des provinces romaines d’Asie Mineure (Asie et Cilicie), depuis l’organisation de la province d’Asie jusqu’à la première guerre de Mithridate (125-88 av. J.-C.)”, *Chiron* 30 (2000), pp. 161-193, con todas las fuentes y referencias bibliográficas sobre la cuestión. Cf. S. Dmitriev, “The History and Geography of the Province of Asia during its First Hundred Years and the Provincialization of Asia Minor”, *Athenaeum* 93 (2005), pp. 71-133.

<sup>5</sup> L. Pulci Doria Breglia, “La Provincia di Cilicia e gli ordinamenti di Pompeo”, *RAAN* 47 (1962), pp. 327-387, 330: Pompeyo usa en la organización del Ponto y Bitinia la experiencia que ha ganado en sus actuaciones similares en Hispania y Cilicia. Para G. Vitucci, “Gli ordinamenti costitutivi di Pompeo in terra d’Asia”, *RAL* 844 (1947), pp. 428-447, 433-434, la labor de Pompeyo en tiempos de guerra está ya orientada a la organización del territorio cuando alcance la paz.

necesaria una constante labor de policía por parte de los legados romanos. De ahí que resultase mucho más sencillo que estos dinastas se encargasen de toda esta ardua labor. Y no debe resultarnos extraño que algunos de los escogidos sean antiguos jefes bandidos o piratas, cabezas de las comunidades que se habían pasado a Pompeyo en el transcurso de la campaña de 67 a.C. Precisamente la carrera de algunos de ellos nos servirá de ejemplo para ilustrar las relaciones de poder que queremos analizar en nuestro trabajo, ocupándonos de la inserción del pirata en la sociedad y el aparato estatal de quienes han sufrido sus actos de rapiña. Éstos son perfectamente conscientes de la valía de estos seres violentos, de estos representantes del antimundo, según la consideración que tenían los romanos del mar<sup>6</sup>; y de que son perfectamente aprovechables en determinadas circunstancias. En primer lugar, para controlar ese medio, evitando que dirijan sus esfuerzos contra los romanos (de los que pasan a ser aliados<sup>7</sup>) y en segundo lugar para actuar como pantalla defensiva contra posibles nuevos ataques procedentes de ese antimundo<sup>8</sup>.

Ya hemos dicho que la segunda de las actuaciones de Pompeyo tras solucionar, al menos nominalmente, el problema de la piratería consiste en encomendar a algunos dinastas locales de importancia la misión de vigilar las zonas más inhóspitas y de garantizar que, en la medida de lo posible, no se produzcan actos de bandidaje. Entre estos dinastas estarían Tarcondimódoto o Tarcondimoto, los reyes-sacerdotes de Olba, Antípatro de Derbe y otros, quienes debían asumir la tarea de policía de las belicosas tribus montañosas, así como evitar que se volvieran a dar las condiciones que convirtieran a los puertos de la región en bases para los piratas, incluso en base de personajes venidos del exterior para dedicarse a estas

---

<sup>6</sup> Los romanos tenían una visión muy negativa del mar, como se puede apreciar con nitidez en las fuentes: Tibul., *Ele.* I.3; Tac., *Agr.* 32.4; Plut., *Ant.* 64.3; Petr., *Satyr.* 99-114; F.E. Adcock. *The Roman Art of War Under the Republic*, Cambridge 1940, p. 34; J.H. Thiel, *Studies on the History of Roman Sea-Power in Republican Times*, Amsterdam 1946, pp. 1-12; E. D'Ors, *Tres temas de la guerra antigua*, Madrid 1947; J.-M. André, M.-F. Baslez, *Voyager dans l'Antiquité*, Lille 1993, pp. 87-89; P. Poccetti, "Aspetti linguistici e toponomastici della storia marittima dell'Italia antica", en Prontera, P. (ed.), *La Magna Grecia e il mare. Studi di storia marittima*, Tarento 1996, pp. 35-73; F. Borca, *Insularità e cultura romana*, Roma 2000. Cf. G.D. Massaro, "Itinerari e viaggi marittimi in Magna Grecia. Aspetti e problema di navigazione antica", en G. Camassa, S. Fasce, S. (eds.), *Idea e realtà del viaggio. Il viaggio nel mondo antico*, Geneva 1991, pp. 143-189, quien trata de mostrar que el tópico acerca del temor de los romanos con respecto al mar es falso, o al menos no existía una clara diferenciación entre griegos y romanos a la hora de afrontar el medio marino.

<sup>7</sup> Suet., *Claud.* 25; Dio.Cas. LX.17.3; Tac., *Ann.* VI.41; XII.55. M.R. Cimma, *Reges Socii et Amici Populi Romani*, Roma 1976, p. 267; B. Levick, *Roman Colonies in Southern Asia Minor*, Oxford 1967, p. 25.

<sup>8</sup> Cic., *Add Att.* 5.20; Dio.Cas., LVII. 27.4; Luc., *Icarom.* XVI.771. Para B.D. Shaw, "Bandits in the Roman Empire", *Past and Present* 105 (1984), pp. 3-52, 29-30, muchos de estos rebeldes y líderes se mostraron díscolos y atravesaron más de una vez la frontera de la legalidad. Vid. K. Hopwood, "Towers, Territory and Terror: How the East was held", en P. Freeman, D. Kennedy (eds.), *The Defence of the Roman and Byzantine East*. BAR Series 297, vol. I, London 1987, pp. 343-356.

actividades, como había sucedido en el pasado y como sucedería alguna vez en los años siguientes<sup>9</sup>.

El primero de estos personajes<sup>10</sup> vivió su momento de máximo esplendor como líder de las tropas cilicias en la batalla de Farsalia. Parece ser el fundador de una dinastía<sup>11</sup>, que habría de prolongarse hasta época del emperador Claudio, pero es probable que su padre hubiera sido un cacique local de cierta importancia. Este antiguo pirata estuvo al servicio de Pompeyo durante su campaña contra César y después luchó junto a Antonio para ir a caer poco antes de la batalla de Actium. Parece claro que, en el seno de una época convulsa como la que atraviesa la República en la segunda mitad del siglo I a.C., estos reyezuelos jugarán sus bazas y se posicionarán a favor de Pompeyo en su enfrentamiento contra César. En este sentido se maneja Tarcondimoto, quien asciende en su *status* al tiempo que va

---

<sup>9</sup> Ni los persas ni los macedonios pudieron alterar este modo de comportamiento en el terreno político entre cilicios e isaurios, B.D. Shaw, "Bandits Highlands and Lowlands Peace: The Mountains of Isauria-Cilicia", *Journal of the Economic and Social History of the Orient* 33 (1990), pp. 199-233; 237-270, 217. Además, la procedencia étnica de las bandas de piratas durante el apogeo de la piratería cilicia es de lo más variado, aunque con un claro predominio de componentes helenos o fuertemente helenizados: Paus., III.3-5; Plut., *Pomp.* XXIV.6-8; Cic., *II Verr.* V.35.91, el jefe de los piratas que asolan Sicilia se llama Heracleón, nombre típicamente heleno. Otros ejemplos son Seleuco e Isidoro (Oros., *Hist.* VI.3) los jefes piratas al servicio de Mitrídates, y el de los almirantes de la flota de Sexto Pompeyo (Dio.Cas., XLVII; App., *B.C.* V): Menodoro, Apolófanes, etc... Vid. G. Marasco, "Aspetti della piratería cilicia nel I secolo a.C.", *GFF* 10 (1987), pp. 129-145, 132; L. Ballesteros Pastor, *Mitrídates Eupator, rey del Ponto*. Biblioteca de Estudios Clásicos de la Universidad de Granada, Granada 1996, p. 440; A. Avidov, "The Cilicians a nation of pirates?", *MHR* 12 (1997), pp. 5-55, 12-17; N.H. Rauh, "Who were the cilician Pirates?", en S. Sweney *et alii* (ed.), *Res Maritimae: the Cities on the Sea. Cyprus and the Eastern Mediterranean from Prehistory to Late Antiquity*, Chicago 1998, pp. 263-283, *passim*. Estos comportamientos se reprodujeron en etapas posteriores: G.W. Bowersock, "The Mechanics of Subversion in the Roman Provinces", en *Opposition et résistances a l'Empire d'Auguste a Trajan. Entretien de la Fondation Hardt pour l'étude de l'Antiquité Classique*, Vaundome-Ginebra 1986, pp. 291-320, 309.

<sup>10</sup> Plut., *Ant.* LXI.2; D.C. LXI.63.1; Flor., *Epit.* II.13.5; Str., XIV.3.18; Cic., *fam.* XV.1.2; Dio.Cas. LIV.9.2; Luc., *Phar.* 9.226; Flor., II.13.15. W.M. Calder, "The Tarcondimoti of Cilicia", *J.R.S.* 2 (1912), pp. 105-106; M.R. Cimma, *op.cit.*, pp. 219-220; M. Martina, "Le clientele piratiche di Pompeo", en *La rivoluzione romana. Inchiesta tra gli antichisti*, Napoli 1982, pp. 175-185; M. Hamdi Sayar, "Tarkondimotos. Seine Dinastie, seine Politik und sein Reich", en E. Jean, A.M. Dínçol, S. Durugönül, (eds.), *La Cilicie: Espaces et pouvoirs locaux (2<sup>e</sup> millénaire av. J.-C. - 4<sup>e</sup> siècle ap. J.-C.)*. Actes de la Table ronde Internationale d'Istanbul, 2-5 novembre 1999, Paris 2001, pp. 375-380.

<sup>11</sup> Así, contamos con una inscripción proveniente de Anazarba, con una dedicatoria a Druso, hijo de Tiberio, realizada por Heleno, un liberto de Filometor, rey de Cilicia, hijo de Tarcondimoto, a quien habría sucedido en el trono de ese supuesto reino cilicio tras su muerte en la batalla de Actium, reinando hasta el 17 d.C. Se trata de una mención muy rara, dado que existen pocos restos en los que aparezca esta terminología de "Rey de Cilicia": E.L. Hicks, "Inscriptions from Eastern Cilicia", *J.H.S.* 11 (1890), pp. 236-254, 242. Tenemos también el ejemplo de la Reina Julia, descendiente de Tarcondimoto. Su nombre señala a las claras las inclinaciones políticas de esta dinastía cilicia tras el resultado de la batalla de Actium: E. Palatiel, *Vassals and Rebels in the Roman Empire. Julio-Claudian Policies in Judaea and the Kingdoms of the East*. Col. Latomus 212, Bruxelles 1991, p. 114. Cf. J. Tobbin, "The Tarcondimotic Dynasty in Smooth Cilicia", en E. Jean, A.M. Dínçol, S. Durugönül (eds.), *La Cilicie: Espaces et pouvoirs locaux (2<sup>e</sup> millénaire av. J.-C. - 4<sup>e</sup> siècle ap. J.-C.)*. Actes de la Table ronde Internationale d'Istanbul, 2-5 novembre 1999, Paris 2001, pp. 381-389.

ayudando a los romanos, pues pasa de ser aliado del pueblo romano a ser reconocido como rey, tras ayudar a Pompeyo en el 48 a.C. en su lucha contra César<sup>12</sup>.

En la coyuntura presentada por la campaña de Pompeyo contra los piratas en 67 a.C., las ciudades del litoral cilicio y las zonas adyacentes, tras haber disfrutado de una cierta sintonía durante etapas anteriores con los piratas<sup>13</sup>, contemplan cómo el crecimiento indiscriminado del fenómeno de la piratería durante las contiendas mitridáticas hace insostenible la situación. Esto provoca que dichas ciudades se presten rápidamente a colaborar con quien parece dispuesto a acabar con un problema cada vez más acuciante<sup>14</sup>. En este proceso tampoco debe obviarse el papel que en la victoria de debieron haber jugado algunos de los dinastas cilicios, que parecen haberse pasado al bando pompeyano en estos momentos, como es el caso de Tarcondimoto, quien como recompensa, recibió de los romanos el principado de Amano, en una zona montañosa de la Cilicia Pedias<sup>15</sup>. La concesión de esta prebenda puede explicarse por la inaccesibilidad del territorio en cuestión, hecho que hacía aconsejable no emplear tropas ni esfuerzos romanos en una tarea que podía acometer fácilmente un dinasta local: esta cuestión también nos sugiere la posibilidad de que, ante eventuales conflictos en los que Pompeyo necesitase de la ayuda de estos fieros guerreros, sería más sencillo contar con un interlocutor afín cuyo poder estuviese reconocido por las gentes de esa región. Allí ejercería su poder de manera autónoma, aunque ligado a los romanos por vínculos legales y clientelares, estando obligado a aportar tropas a Roma, cuando ésta lo requiriese<sup>16</sup>. Estas relaciones basadas en la clientela estaban establecidas entre los dinastas y los personajes destacados romanos, no con el estado mismo, de ahí que la mayor parte de los dinastas y soberanos orientales permaneciesen fieles a Pompeyo durante su enfrentamiento con César. Hay que entender que la enorme mayoría de estos

---

<sup>12</sup> R.D. Sullivan, *Near Eastern Royalty and Rome (100-30 BC)*, Toronto 1990, pp. 187-192; R. Syme, *Anatolica. Studies in Strabo*, Oxford 1995, p. 161.

<sup>13</sup> Vid. A. Álvarez-Ossorio Rivas, "Pirates and Traders at the End of the Hellenistic Age. The Case of the Cilician Piracy", en *Antiquitas Aterna III* (en prensa); *id.*, "Aspectos mercantilistas en el seno de una actividad genuinamente prestigiosa: el caso de la piratería cilicia en los siglos II y I a.C.", en G. Chic García, (ed.), *Economía de Prestigio versus Economía de Mercado*, Sevilla 2006, pp. 33-47.

<sup>14</sup> E. Maróti, "O koinos Polemos", *Klio* 40 (1962), pp. 124-127; R. Kallet-Marx, *Hegemony to Empire. The Development of the Roman Imperium in the East from 148 to 62 B.C.*, Berkeley 1995, p. 305; D. Magie, *Roman Rule in Asia Minor to the End of the Third Century after Christ*, New York 1975, vol. I, p. 297.

<sup>15</sup> Plut., *Ant.* LXI.2; Dio.Cas. LXI.63.1; Flor., *Epit.* II.13.5. Tarcondimoto escogió como capital la ciudad de Hierápolis-Castabala, la actual Bodrum: M. Cough, *The Plain and the Rouge Places*, London 1954, p. 73.

<sup>16</sup> B.D. Shaw, "Bandits Highlands...", pp. 199-233; 237-270, 227-228; J. Muñiz Coello, *op.cit.*, p. 57.

personajes habían sido colocados en sus respectivos tronos por Pompeyo, a quien le unían unos vínculos clientelares claramente definidos.

Desconocemos el momento exacto del nombramiento de Tarcondimoto como rey y si fue el mismo Pompeyo quien lo realizó, aunque Cicerón lo califica como aliado y gran amigo de Roma<sup>17</sup>. Sería Antonio quien le conferiría nuevas atribuciones, o delimitaría claramente cuáles debían ser sus funciones al servicio de Roma. Así, Antonio confía en estos reyes vasallos para solucionar el problema de los bandidos en Pisidia y algunos de estos monarcas, como es el caso de Tarcondimoto se proclaman en sus monedas reyes filoantonianos<sup>18</sup>. Estos reyes suplantando a los romanos en la tarea de policía y defensa de fronteras, a la vez que se evitan los problemas existentes entre los magistrados romanos y las belicosas poblaciones de esta zona. Vemos, por lo tanto, cómo esta política de instalación de reyes vasallos en estos territorios problemáticos conviene principalmente a quienes los instauran, antes que a los intereses de la propia República, dado que quienes asumen este poder estarán en deuda con quién se lo ha conferido, más que con las instituciones a las que éste último supuestamente representa.

Por esta misma cuestión, sabemos que esta dinastía atravesó diversas vicisitudes en lo que a la relación con los dirigentes romanos se refiere. Así, los hijos de Tarcondimoto fueron privados de su reino por Augusto inmediatamente después de Actium, aunque ambos se habían cambiado de bando tras la derrota de Antonio. Pese a esto, uno de ellos, Filometor, recibió el trono de nuevo en 20 a.C.<sup>19</sup> Esto se explica porque la intención de Augusto habría sido la de impedir que la flota controlada por estos dinastas plantease problemas en el momento en el que dejase de existir un poder que la supervisase. Trataba así de evitar el renacer de antiguos comportamientos piráticos en la zona. Además, de esta forma Augusto da un paso más y se arroga la potestad de designar herederos en los reinos estados, que están así sujetos a la voluntad personal del Emperador<sup>20</sup>.

En las inscripciones de la región<sup>21</sup> apreciamos la inserción de estos personajes en el marco urbano, alterando las características básicas de estos

---

<sup>17</sup> *Ad.Fam.* XV.1.2; *Str.*, XIV.5.18; *Dio.Cas.* XLVII.26 *Vid.* M.R. Cimma, *op.cit.*, p. 147. Para W.M. Calder, "Colonia Caesareia Antiocheia", *J.R.S.* 2 (1912), pp. 78-109, 105, la probable fecha de ascenso al trono de Tarcondimoto en Castabala sería en el 52 a.C., a la muerte de Ariobarzanes II de Capadocia.

<sup>18</sup> M.R. Cimma, *op.cit.*, p. 281. Cf. W.M. Calder, "Colonia...", p. 106, quien defiende la teoría de que Antonio había concedido la ciudadanía romana a Tarcondimoto, amparándose en el estudio numismático, mientras que el nombre de Julia en alguna de las mujeres de la familia parece indicar que la *civitas* le había sido otorgada por César o por el mismo Octaviano.

<sup>19</sup> *Dio.Cas.* L.14.2; *LIV.*9.1.

<sup>20</sup> *Dio.Cas.* LV.28.2, con referencias a episodios piráticos en esta zona en época de Augusto.

<sup>21</sup> W.M. Calder, "Colonia...", p. 107: las inscripciones de Hierapolis señalan a Tarcondimoto como benefactor de la ciudad.

dinastas, lo que, como comprobaremos, provocará la reacción por parte de los habitantes del interior, que se ven desplazados en sus intereses por los moradores de las ciudades del litoral. Estos últimos, llegado el momento, preferirán incluso que sea la misma Roma la que los controle, como sucede en el caso de la dinastía de Amano, pues los habitantes del reino (en realidad los de las ciudades) preferían estar bajo el control directo de los romanos<sup>22</sup>.

Otro ejemplo lo constituyen los dinastas del santuario de Olba, ciudad en Cilicia Traquea en la que reinaba una dinastía de reyes-sacerdotes emparentados con jefes piráticos<sup>23</sup>. Estos antiguos jefes piratas aparecen romanizados hasta el punto de ser nombrados con los *tria nomina*. Parece ser que fue Antonio quien les concedió la ciudadanía romana (Plut. *Ant.* 60.3-61.2). Nos encontramos ante otro ejemplo de que uno de los mejores métodos para acabar con los bandidos es la legitimación de uno de ellos, nombrándolo rey para que sea él quien se encargue de acabar con el problema que pudieran representar sus antiguos compañeros de profesión<sup>24</sup>. Podemos afirmar esto porque parece ser que con anterioridad, el santuario se había convertido en un refugio de piratas, alcanzando enorme prestigio en la zona de Cilicia; tanto, que no parece descabellado pensar que buena parte de los frutos de los saqueos protagonizados por los habitantes de aquellas regiones hubiesen acabado depositados como ofrendas en los altares de Olba. Esto justificaría la presión que sufrió este lugar por parte de los *publicani*<sup>25</sup>. Por lo tanto, el crecimiento de la dinastía de reyes sacerdotes de Olba bien pudiera haber sido un reflejo más del auge de la piratería en la zona de Cilicia. Hay que decir que el rey-sacerdote de Olba en época helenística no fue rey del conjunto de la Cilicia Traquea, debido a la importancia de los pequeños dinastas locales, caudillos piráticos, que controlaban la zona costera y que finalmente llegaron a tomar el control de la propia dinastía reinante<sup>26</sup>. Será nuevamente la situación de contienda civil generalizada en Roma la que precipitará una aceptación por parte de la República de la importancia que pueden tener estas instituciones a la hora de

---

<sup>22</sup> W.M. Calder, "Colonia...", p. 108.

<sup>23</sup> C. Mutafian, *La Cilicie au carrefour des empires*, París 1988, pp. 99-100; F. Hild, *RE*<sup>2</sup> 8 (2000) (s.v. "Olba") cc.1158; U. Göter, "Tempel und Grossmacht: Olba/Diokaisaireia und das Imperium Romanum", en E. Jean, A.M. Dínçol, S. Durugönül (eds.), *La Cilicie: espaces et pouvoirs locaux (IIe millénaire av. J.-C. – IVe siècle ap. J.-C.)*. Actes de la Table Ronde d'Istanbul, 2-5 novembre 1999, Istanbul-Paris 2001, pp. 289-325.

<sup>24</sup> B.D. Shaw, "El bandido", en A. Giardina, (ed.), *El hombre romano*, Madrid 1981, pp. 353-394, 355; *id.*, "Bandits in the Roman ...", p. 42; D. Braund, *Rome and the Friendly King. The Character of the Client Kingship*, New York 1984, p. 92.

<sup>25</sup> H.O. Ormerod, *Piracy in the Ancient World*, Liverpool 1924, pp. 202-204 ; P. Debord, *Aspects sociaux et économiques de la vie religieuse dans l'Anatolie gréco-romaine*, Leiden 1982, p. 58.

<sup>26</sup> K. Trampendach, "Tempel und Grossmacht: Olba in hellenistischer Zeit", en E. Jean, A.M. Dínçol, S. Durugönül (eds.), *La Cilicie...*, pp. 269-288, 272.

vertebrar estos territorios, así como de su capacidad como potenciales aliados en el desarrollo de las guerras civiles. Esto justifica la política de Antonio, que sigue el ejemplo de Pompeyo a la hora de garantizarse el apoyo de las elites cilicias, cuya capacidad para la guerra naval venía demostrándose en forma de actos piráticos desde, al menos, mediados del siglo II a.C.

En el caso de Olba, señalaremos que era la única ciudad destacable en el interior de la Cilicia Traquea y estaba dominada por una casa de príncipes-sacerdotes que pronto emparentaron con los pequeños dinastas de la región, precisamente aquéllos a los que se acusaría de ser jefes piratas. El hecho de que Córicos (reconocida base pirática) estuviese incluida, al menos nominalmente, en el territorio del reino de Olba no debe dejarse de lado al analizar esta cuestión<sup>27</sup>. Sabemos que en la época de apogeo de los piratas, el reino-templo de Olba llegaba hasta la costa, circunstancia que desapareció tras las campañas de Pompeyo, de ahí que no sea aventurado pensar que los miembros de esta dinastía, entre los que sabemos que existían antiguos vínculos con líderes piráticos de la región, fuesen, a su vez, protagonistas de episodios de esta índole, que fueron debidamente soslayados por las fuentes romanas en atención al papel de policía antipirática que estos monarcas jugaron en beneficio romano, y en el suyo propio, después de las campañas de Pompeyo y hasta época de Vespasiano. Además, el hecho de que no existiera un sentimiento de comunidad nacional o nación entre los cilicios dificultaba la tarea de gobierno de los reyes vasallos instalados por Roma, tanto los de Olba, como los de Amano, Comagene y otros<sup>28</sup>.

Los casos de Tarcondimoto y los reyes sacerdotes de Olba son los ejemplos más destacados de los fenómenos que analizamos en este trabajo, pero existen otros personajes de dudoso pasado que también fueron encumbrados por los romanos en Cilicia y las zonas adyacentes como medio de controlar a los peligrosos habitantes de la región, soslayando las anteriores actividades de estas gentes, o, mejor aún, haciendo uso de su experiencia en este tipo de comportamientos para controlarlos en beneficio de los intereses de Roma. Así, contamos con el ejemplo de Antípatro<sup>29</sup>,

---

<sup>27</sup> Str., XIV.5.10. J.T. Bent, "A Journey in Cilicia Trachea", *J.H.S.* 12 (1891), pp. 206-224, 207; H. Elton, "Romanization and some Cilician Cults", en L. De Ligt *et alii* (eds.), *Roman Rule and Civic Life. Local and regional Perspectives. Proceedings of the Fourth Workshop of the International Network. Impact of Empire (Roman Empire 200 B.C.-476 A.D.) Leiden June 25-28 2003*, Amsterdam 2004, pp. 231-241, 237; K. Trampendach, *art.cit.*, p. 270: Córicos y otros de los mayores centros piráticos de Cilicia, así como algunas de las ciudades escogidas por Pompeyo para asentar a los piratas, estaban situados dentro del Reino de Olba durante la época imperial.

<sup>28</sup> E.L. Hicks, *art.cit.*, pp. 225-273, 226; E. Palatiel, *op.cit.*, p. 204.

<sup>29</sup> Sobre la organización de Cilicia, su relación con Capadocia y cómo se articuló el territorio tras la victoria de Pompeyo contra los piratas, especialmente el papel jugado por el rey Arquéalo, que habría de subir al trono con posterioridad a estos acontecimientos (en el 41 a.C.), *vid.* Str., XII.1.4; XII.2.7-12; App., *Bell. Civ.* V.7; Dio.Cas., XLIX.32.3; LI.2.1.; LIV.9.2; LVII.17.3 ss.; Suet., *Tib.* 8;



dinasta que recibe el control de una parte de la Cilicia Traquea, y que es reconocido en las fuentes como bandido. Tenía su residencia en Derbe y era amigo de Cicerón. Se trata con total probabilidad de un antiguo líder pirata que se había pasado a los romanos, quienes habían asegurado su posición de preeminencia con la intención de que éste y otros personajes similares garantizaran la seguridad de la zona en beneficio de los intereses romanos. Posteriormente fue eliminado por otro de estos reyes-clientes, Amintas, Tetrarca de Galatia, al que los romanos entregaron el control de Isauria y que habría de morir en la guerra contra los isaurios poco tiempo después<sup>30</sup>; este personaje recibió este encargo por la habilidad que había demostrado con anterioridad para combatir a los piratas y bandidos de esta región, haciendo valer su posición preeminente que su prestigio guerrero le confería. Es posible que este cambio de gobernante tuviese algo que ver con cierta permisividad del primero de los dinastas con respecto al comportamiento pirático o bandido en la zona<sup>31</sup>.

Otro de estos personajes utilizados por Roma para controlar esta peligrosa región fue Arquelao de Capadocia, a quien Augusto habría entregado la Cilicia Traquea (36 a.C.–17 d.C.) con la intención de que existiese un poder fuerte en la región, capaz de impedir el rebrote de fenómenos piráticos en la zona, de la misma forma que Antonio había hecho con Polemón y Deiotaro, uno de los tetrarcas de Galacia apenas unos pocos años antes<sup>32</sup>. Se pretendía evitar los constantes levantamientos en esta región, protagonizados por las tribus del interior, quienes no dudaron en lanzarse a actividades de carácter pirático cada vez que tuvieron la oportunidad de alcanzar la zona costera. El principal pueblo responsable de estas cuestiones fue el de los Cietas, quienes se rebelaron en varias ocasiones durante los siglos I a.C. y I d.C., haciendo gala de la condición de pueblo salvaje y agreste que

---

37; Tac., *Ann.* II.42. Para bibliografía sobre este personaje véase M. Scoktty, “s.v. Archalaos Sisines Philopatris”, en *RE*<sup>2</sup> 1 (1996), p. 986. Para analizar el pasado pirático del padre de este Arquélao *vid. infra*.

<sup>30</sup> S. Mitchell, “Termessos, King Amyntas and the War with the Sandaliôtai”, en D. French, D. (ed.), *Studies in the History and Topography of Lycia and Pisidia. In Memoriam A.S. Hall*, Oxford 1994, pp. 95-114.

<sup>31</sup> E.J. Davies, *op.cit.*, p. 521. N.J.E. Austin, N.B. Rankov, *Exploratio. Military and Political Intelligence in the Roman World from the Second Punic War to the Battle of Adrianople*, London 1995) 521. Para C. Wolf, *Les Brigands en Orient sous le Aut.-Empire romain*, Roma 2003, p. 109, son los dinastas locales los encargados de solucionar el problema del bandidaje en Asia Menor antes y después de la batalla de Actium, entre ellos destaca, Antípatro de Derbe a quien Estrabón califica de pirata: Str., XII.1.4; Cic., *Epi. ad Fam.* XIII.73.2.

<sup>32</sup> Sobre Arquelao: E.L. Hicks, *art.cit.*, p. 226; sobre Polemón, *vid.* M.R. Cimma, *op.cit.*, pp. 277-278. Acerca de Deiotaro, sabemos que durante su proconsulado en Cilicia Cicerón confió la seguridad de su hijo y sobrino junto a la del hijo de su viejo amigo el rey Deiotaro: Cic. *ad Att.* V.17.3; V.18.2; V.20.9. Cf. también D. Braund, “Function and Dysfunction: Personal Patronage in Roman Imperialism”, en A. Wallace-Hadrill (ed.), *Patronage in Ancient Society*, London-New York 1989, pp. 137-152, 140.

las fuentes romanas les atribuyeron<sup>33</sup>. Durante algunas de estas rebeliones, como la del año 52 d.C., los cietas lograron alcanzar la costa, realizando realizaron rapiñas y saqueos por todo el litoral, sin que la fuerza de caballería enviada para sofocar la revuelta lograra su objetivo (tal vez porque ya era imprescindible también el concurso de fuerzas navales para lograr este objetivo)<sup>34</sup>.

Los manejos de estos dinastas sobre los antiguos piratas no se limitaron al marco geográfico cilicio. Dejando de lado a los clientes de Pompeyo que sirvieron a las órdenes de Sexto Pompeyo en la guerra de Sicilia contra los segundos triunviros (40-36 a.C.)<sup>35</sup>, tenemos a la figura de Arquelao<sup>36</sup>, el hijo del antiguo almirante de la flota de Mitrídates VI *Eupator* del mismo nombre y padre del rey Arquelao de Capadocia, ascendido al trono por Antonio y del que ya hemos hablado. Este Arquelao, trató de ocupar el trono egipcio apoyándose en sus relaciones con las bandas de piratas que operaban en Siria, entre las que había numerosos cilicios. Hay que tener en cuenta que el padre de Arquelao había sido almirante de la flota mitridática, cargo que le había puesto en contacto con los piratas. Por ello, no es difícil colegir que las eventuales conexiones existentes entre su hijo y algunas bandas piráticas podrían haber surgido en este contexto<sup>37</sup>. A los ojos de los romanos, dirigidos en la zona por Aulo Gabinio, el mismo personaje que había propuesto para Pompeyo el imperium maius destinado a luchar contra la piratería en el Mediterráneo en el 67 a.C.<sup>38</sup>, la intervención en Egipto se debía a que el hecho de

---

<sup>33</sup> Tac., *Ann.* XII.55. C. Wolf, *op.cit.*, p. 111; E. Palatiel, *op.cit.*, p. 133; A. Birley, "The Roman Army in Asia Minor. Recent Epigraphical Discoveries and Research", en S. Mitchell (ed.), *Armies and Frontiers in Roman and Byzantine Anatolia*, Oxford 1983, pp. 7-34, 10.

<sup>34</sup> A.E. Gordon, "Quintus Veranius, Consul A.D. 49", *University of California Publications in Classical Archaeology II.5*, Berkeley 1955, pp. 231-341, 244-249.

<sup>35</sup> Las cuestiones referentes a Menodoro, Menófanes, Apolodoro y otros requieren de por sí una extensión y detenimiento en el trabajo que no podemos afrontar en estas páginas. De cualquier forma, para obtener información sobre estas cuestiones *vid.* Quint., III.88.44; Lucan., *Phars.* VI.420; Flor., *Epit.* II.18.2-4; Vell., II.73.3; Liv., *Per* 128. App., *BC* IV.83; V.56; V 62-67; V 78-80; V.96; Plut., *Ant.* XXXII.1; Dio.Cas. XLVIII.54.7. M. Hadas, *Sextus Pompey*, New York 1930; W.W. Tarn, M.P. Charlesworth, "The Triumvirs", *CAH* X, Cambridge 1934, pp. 31-65, 55-61; B. Schör, *Beitrag zur Geschichte des Sextus Pompeius*, Berlin 1978; F. Senatore, "Sesto Pompeo tra Antonio e Ottaviano nella tradizione storiografica antica", *Athenaeum* 79 (1991), pp. 103-139; M. Martina, *art.cit.*, p. 175; J.-P. Guilhembet, "Sur un jeu de mots de Sextus Pompée : *domus* et propagande politique lors d'un épisode des Guerres Civiles", *MEFRA* 104 (1992), pp. 787-816. La última obra realizada sobre Sexto Pompeyo y quienes le apoyaron es A. Powell; K. Welch. (eds.), *Sextus Pompeius*, London 2002, con varios artículos que ofrecen numerosos puntos de vista.

<sup>36</sup> Cic., *Rab. Post.* 20; App., *Mithr.* 114; 121; *Bell. Alex.* 66; Cic. *Fam.* 15.4; Str., XII.3.34-35; Dio.Cas. XXXIX.57.ss; Plut., *Ant.* 3.

<sup>37</sup> R.S. Williams, "*Rei publicae causa*: Gabinus' Defense of his Restoration os Ptolemy Auletes", *CIJ* 81 (1985), pp. 25-38, 36.

<sup>38</sup> W. Loader, "Pompey's Command under the lex Gabinia", *CR* 54 (1940), pp. 134-136; S. Jameson, "Pompey's Imperium in 67: some constitutional fictions", *Historia* 19 (1970), pp. 539-560; P. Greenhalgh, *Pompey. The Roman Alexander*, London 1980, pp. 80-89; A.E.R. Boak, "The Extraordinary Commands from 80 to 48 b.C.: a Study in the Origins of the Principate", *A.H.R.* 24 (1981), pp. 1-25; A.R.T. Ridley, "The Extraordinary Commands of the Late Republic", *Historia* 30

que Arquelao (y sus contactos con los piratas cilicios) se instalase en el trono alejandrino podía suponer un renacimiento de la piratería en el Mediterráneo, especialmente ante el hecho de que Arquelao contaba con una flota propia.

Ya hemos visto que las posibles rebeliones protagonizadas por los habitantes de las zonas montañosas de Cilicia empujaron a los romanos a buscar soluciones que pasaban por encumbrar a algunos de los dinastas de la zona a la categoría de reyes y aliados y amigos del pueblo romano, con la misión específica de ejercer operaciones de policía en la región, de forma que evitasen la reproducción de episodios de tipo pirático. Estos antiguos jefes piratas reciben el encargo por parte de Pompeyo de ser ellos quienes controlen a las belicosas tribus del interior y les impidan la práctica del bandidaje<sup>39</sup>. El control de la piratería pasa, pues, por sojuzgar a las belicosas tribus del Tauro, de las que los piratas obtenían refuerzos, a la vez que constituían para ellos una perfecta fuerza de retaguardia<sup>40</sup>. Las rebeliones entre los montañeses de la Cilicia Traquea, especialmente los cietas (una de las tribus pertenecientes al grupo étnico denominado como isaurios), se repiten de manera cíclica hasta el 52 d.C., cobrando tal importancia que el topónimo Isauria llega a utilizarse para definir a toda la Cilicia Traquea<sup>41</sup>.

Una forma más de integración de estos personajes con las elites romanas fue la que se fundamentaba en la fama que alcanzaron por su capacidad guerrera, puesto que la misma hizo que los gobernantes de finales de la república y comienzos del Imperio trataran de garantizarse el apoyo de estas gentes. Por eso, no debe extrañarnos que, al establecer vínculos con los piratas tras su campaña en Cilicia,

---

(1981), pp. 280-297, 285; K.M. Girardet, "Imperium und Provinciae des Pompeius seit 67 v. Chr.", *CahGlottz* 3 (1992), pp. 177-188; Ph. De Souza, *Piracy in the Graeco-Roman World*, Cambridge 1999, pp. 162-165; K.M. Girardet, "Imperia und Provinciae des Pompeius 82 bis 48 v. Chr.", *Chiron* 31 (2001), pp. 153-209, 174.

<sup>39</sup> Str., XII.6.1; Dio.Cas. XLIX.35.4; Plut., *Ant.* LXI.2. Estos soberanos debieron ser los miembros de los grupos locales que se habían mostrado más proclives a la dominación romana, o que la habían aceptado de mejor grado, especialmente las medidas de Pompeyo. Vid. A. Lewin, "Banditismo e *civilitas* nella Cilicia Tracheia antica e tardoantica", *QuadStor* 76 (1991), pp. 167-184, 170.

<sup>40</sup> App., *Mith.* 93; H.A. Ormerod, "The Campaigns of Servilius Isauricus against the Pirates", *J.R.S.* 12 (1922), pp. 35-56, 54. Vid. T.S.R. Broughton, "Roman Asia Minor", en T. Frank (ed.), *An Economic Survey of Ancient Rome*, Baltimore 1938, vol. IV, pp. 500-918, 525, quien ofrece un ejemplo de actividades de estos jefes bandidos en estas regiones montañosas, muy útil para ver cómo se aprovecharon de la inestabilidad política que sacudió a Roma a finales de la República, siempre siguiendo sus modos de comportamiento tradicionales.

<sup>41</sup> A. Lewin, art.cit., p. 171. Estas sublevaciones generalizadas contra los poderes establecidos por los romanos se mantienen de forma cíclica hasta el 52 d.C. Cf. D. Magie, *Roman Rule in Asia Minor to the End of the Third Century after Christ*, New York 1975, vol. II, p. 261, que alude a la reputación de bandidos que tenían los habitantes de las montañas que rodeaban Panfilia, incluso a comienzos de la era cristiana. Véase K. Feld, *Barbarische Bürger. Die Isaurier und das römische Reich*, Berlin 2005, pp. 75-80.

Pompeyo persiguiera garantizarse el apoyo de estos excepcionales guerreros en eventuales contiendas posteriores, y así los usarían tanto él como su hijo Sexto (App., *BC*. V.132). De esta manera, el pirata se insertaba en la sociedad romana, pero no formaba a pasar parte de ella, puesto que siempre sería visto con recelo, por pertenecer a un mundo extraño y peligroso, el del mar, del que la gente desconfiaba, ya que a sus ojos parecía diametralmente opuesto a la realidad que conocían. Por todo esto, cuando Casio Dión (LXII.2-3) señala que Pompeyo, en su contienda contra César, es el dueño absoluto del mar<sup>42</sup>, no hay que obviar en esta preeminencia el papel que el apoyo de los antiguos piratas debía haber jugado.

Los romanos, como potencia naval única de todo el Mediterráneo deben garantizar la paz y la seguridad en el medio marino y, por lo tanto, debe usar la violencia legal para hacer frente a quienes la ejercen al margen de la ley, en este caso bandidos y piratas, a fin de garantizar la seguridad del viajero<sup>43</sup>. Además, El gobernante capaz de acabar con la amenaza de los piratas tiene el privilegio de ser honrado al lado de los dioses, como sucedió con los emperadores romanos<sup>44</sup>. El prestigio que reporta el garantizar la paz de los mares es un motivo más para tratar de solucionar la cuestión de la piratería por los más diversos medios, medios que incluyen utilizar a los antiguos piratas como arma que protegiese a Roma frente a la amenaza de la piratería.

En el caso cilicio, era muy importante el uso de intermediarios como consecuencia del vacío de poder existente entre los grandes monarcas y los pequeños dinastas de las zonas montañosas, aunque se corría el riesgo que el intermediario tendiese a comportarse como aquellos a los que debía someter<sup>45</sup>. En esta coyuntura, era necesario el control del interior terrestre a fin de garantizar la

---

<sup>42</sup> App., *B.C.* II.83, Pompeyo llega a Cilicia huyendo de César tras su derrota en Farsalia. No es de extrañar, primero, por los numerosos apoyos con que Pompeyo contaba en la región, y seguidamente, porque creemos que la zona no estaba bajo auténtico control romano, o al menos, la inestabilidad política vuelve a favorecer las actividades de los piratas, enrolados ahora al servicio de Pompeyo (Luc., *Phars.* VIII.38). Para R. Schulz, "Zwischen Kooperation und Konfrontation. Die römische Weltreichsbildung und die Piraterie", *Klio* 82 (2000), pp. 426-440, 439, el papel de los antiguos piratas no debió ser secundario en las medidas emprendidas por Pompeyo en 59 a.C. para garantizar la *cura annonae* romana.

<sup>43</sup> J.-M. André, M.-F. Baslez, *Voyager dans l'Antiquité*, Lille 1993, p. 127. En la p. 506 se nos expone que el banditismo (y la piratería en este período no es otra cosa que una manifestación de esta actividad en el mar) era un fenómeno eminentemente romano, un reverso de la *pax romana* que se extiende por todo el territorio imperial. De hecho, para W. Ball, *op.cit.*, pp. 48-59, la anexión de la costa de Sirio-Palestina habría sido fruto de la obsesión que tenían los romanos acerca de la piratería. Esto habría empujado a Roma a ocupar todas las costas del litoral mediterráneo oriental que no estaban ya bajo su control. Una vez que esto se consiguió, para el autor la amenaza pirata desapareció. Vid. F.E. Adcock., *The Roman Art of War Under the Republic*, Cambridge 1940, p. 42. Cf. Dio.Cas., XXXVI.20-21.

<sup>44</sup> Ph. De Souza, "Ancient Rome..." , p. 48.

<sup>45</sup> B.D. Shaw, "Bandits Highlands..." , pp. 214-215.

seguridad del litoral cilicio. El principal ejemplo de esto lo vemos en el comportamiento de Cicerón durante su mandato en Cilicia. A través de sus cartas escritas todas desde las ciudades costeras o de la llanura de Adana, podemos ver a las claras cuáles son los intereses romanos en la zona. Sus campañas contra los “cilicios libres” pretendían garantizar la seguridad de la región antes mencionada, mediante las expediciones punitivas contra los belicosos montañeses del interior. Estas gentes nunca habían estado sometidas a la autoridad de ningún rey, por lo que Cicerón consideró adecuado hacerles ver el poder al que se enfrentaban, en el caso de continuar con sus tradicionales modos de relación con la zona costera y llana. Ya hemos visto antes que Cicerón se apoyó en ciertos dinastas locales para llevar a cabo esta tarea. Por lo tanto, asistimos a una controversia entre dos modos de vida diferentes, el de la costa y el de la montaña. Se plantea de esta forma la cuestión de si el bandidaje en Cilicia durante la época imperial era la venganza de los habitantes del medio rural ante los desmanes y la explotación a la que eran sometidos por las gentes de la ciudad, especialmente los comerciantes. Si esto es así, habría que considerar a los bandidos, bien como protorrevolucionarios o luchadores por la libertad contra la opresión romana, o bien como un ejemplo de una reacción del sustrato luvita contra las helenizadas elites urbanas<sup>46</sup>.

Llegados a este punto, podemos afirmar que estos monarcas deben su poder a la graciosa concesión otorgada por Roma, que, tras haber sometido estos territorios por la fuerza de las armas observa que la dominación completa es mucho más costosa que el encargo del control militar de estas regiones a estos reyes vasallos. Se consigue, de esta forma, evitar que estos territorios sigan provocando quebraderos de cabeza a los romanos, dado que no se deben preocupar, al menos en principio, por el control militar de la región, puesto que esta tarea queda en mano de los dinastas, que de este modo colman su aspiración de destacar sobre sus iguales en la zona. Se evita, por tanto, que los más capacitados para el ejercicio de la violencia, que son los personajes más prestigiosos de su entorno (precisamente por la capacidad de fuerza que atesoran), la ejerzan en contra de los intereses de Roma. La República, y después el Imperio, reconocerá la posición preeminente de estos personajes, confiriéndoles más prestigio aún a los ojos de sus súbditos, o al menos de la mayor parte de ellos, mientras que se evitará que los enfrentamientos violentos de la región (generados muchas veces por el ansia de reconocimiento social de algunos de estos líderes) afecten a los intereses romanos en un primer momento<sup>47</sup>.

---

<sup>46</sup> B.D. Shaw, “Bandits Highlands...”, p. 229; K. Hopwood, “Bandits, Elites and Rural Order”, en A. Wallace-Hadrill (ed.), *Patronage in Ancient Society*, London-New York 1989, pp. 171-187, 173.

<sup>47</sup> P. Desideri, “Strabo’s Cilicians”, *Anatolia Antiqua* 1 (1991), pp. 299-304, 302.

En esta coyuntura, hay que señalar que existían dos esferas de patronazgo en Cilicia. La primera, que define los vínculos clientelares existentes entre Roma y las elites de las ciudades de esta zona (aquí incluiremos a los dinastas puestos al mando de los estados vasallos durante los siglos I a.C. y I d.C.) y en la segunda los vínculos existentes entre estos miembros de la sociedad urbana y los habitantes del medio rural<sup>48</sup>. El hecho de que, llegado el momento (segunda mitad del siglo I d.C.) se retire a los dinastas de la zona la misión de llevar a cabo estas tareas de policía está determinado, en muchos casos por su propio aburguesamiento (en el sentido literal del término), lo que provoca que disminuyan las posibilidades de que esta tarea sea efectiva. La influencia ejercida por el ámbito urbano a partir de la campaña de Pompeyo ya ha sido comentada anteriormente, pero debe quedar claro que, en lugares como Cilicia, donde la autoridad real, si es que existía con anterioridad, había sido completamente socavada por Pompeyo, se hacía imprescindible el fortalecimiento del poder urbano, como vemos en el asentamiento de piratas en las ciudades de la Cilicia Pedias<sup>49</sup>. Todos estos dinastas, que aparecen cada vez más ligados al ámbito urbano, debieron ejercer su poder de la misma forma que se había hecho durante los períodos anteriores de subordinación a otros estados. Esto es así porque ninguno tenía la fuerza ni capacidad suficiente para someter por completo a todos los habitantes de las regiones montañosas. De ahí que tuviesen que poner en práctica las viejas relaciones de amistad, dependencia y clientela que siempre habían existido entre la zona llana costera y el abrupto interior.

Hasta la década de los 70 del s. I d.C., cada vez que estos monarcas trataron de imponer modos de control que subvertían este orden tradicional se produjeron violentas respuestas por parte de las tribus de las montañas. En esta política de control del territorio desde el ámbito urbano jugaron un papel esencial las torres construidas en el ámbito rural para controlar la región<sup>50</sup>. Estas torres fueron usadas para vigilar las costas, bien para prevenir ataques de piratas o como defensa de los propios grupos piráticos. La tradición de estas torres se remontaría hasta el siglo III a.C. y se pueden atestiguar hasta el siglo V de nuestra era.

Curiosamente, se puede afirmar que las elites urbanas estaban muy estrechamente ligada a los bandidos del interior, como, por otra parte, había

---

<sup>48</sup> K. Hopwood, "Bandits...", p. 184.

<sup>49</sup> P.W.A. Freeman, "Pompey's Eastern Settlement: a Matter of Presentation?", en C. Deroux, (ed.), *Studies in Latin Literature and Roman History VII*. Col. Latomus 227, Bruxelles 1991, pp. 143-179, 170.

<sup>50</sup> K. Hopwood, "Towers, Territory and Terror: How the East was held", en P. Freeman, K. Kennedy (eds.), *The Defence of the Roman and Byzantine East*. BAR Series 297 vol. I, London 1987, pp. 343-356, 346-349; B.D. Shaw, "Bandits Highlands...", p. 262.

sucedido desde antiguo, cuando habían armado algunos de los barcos que los piratas (entre los que había no pocos montañeses cilicios) usaron para emprender sus actividades de rapiña y saqueo, compartiendo con ellos los beneficios de estos comportamientos<sup>51</sup>. Esta estrecha relación llegará hasta el punto de que varias leyes prohíben a los curiales de las ciudades costeras proteger y esconder a bandidos en sus terrenos del interior. Esta legislación va en contra de un modo de actuación tradicional de las elites costeras con respecto a los habitantes del interior montañoso, que no es otra que el uso de estos últimos en sus empresas de dudosa legalidad, en este caso el bandidaje, pero con anterioridad la piratería. Los vínculos entre la costa y el interior de esta región estaban basados en una interdependencia económica. El control ejercido por las elites urbanas sobre las tribus del interior era precario y se quebró en varias ocasiones. Esto estaría reforzado por los sentimientos filohelénicos, lo que incide nuevamente en la teoría cultural del asentamiento de piratas de Pompeyo al que ya hemos hecho mención en otros trabajos<sup>52</sup>. Precisamente serán los elementos no helenizados los principales protagonistas de las revueltas de los isaurios.

Llegará el momento en el que los habitantes de estos ámbitos urbanos juzgarán más productivo para sus intereses estar controlados de manera directa por Roma, antes que por los dinastas que protagonizan este trabajo. Creemos que es éste el motivo que empuja a Roma a sustituir a estos monarcas por su propio poder, aunque sin volcarse de manera total con la cuestión de la erradicación del bandidaje. Los romanos son conscientes de que, una vez se acometa la administración de la región de manera directa (con el consiguiente gasto de una ingente cantidad de recursos) sólo existen dos soluciones para la cuestión de las belicosas tribus de la montaña: la erradicación total o la deportación en masa, pero nunca se emprendieron de manera total. Uno de los problemas a los que se tiene que enfrentar el Imperio es que no existía ningún paso intermedio en la defensa contra los bandidos, es decir, si las comunidades locales no eran capaces de resolver el problema por sí mismas, el siguiente paso era que el emperador enviase sus tropas. Esto se debía a que no existía ningún cuerpo de policía encargado de estas cuestiones<sup>53</sup>.

---

<sup>51</sup> B.D. Shaw, "El bandido...", 357; C. Ferone, *Lesteia. Forme di predazione nell'Egeo in età classica*, Napoli 1997, p. 34; V. Gabrielsen, "Economic Activity, Maritime Trade and Piracy in the Hellenistic Aegean", *R.E.A.* 103 (2001), pp. 219-240, 226; A. Álvarez-Ossorio Rivas, "Actividades prestigiosas...", p. 35.

<sup>52</sup> A. Álvarez-Ossorio Rivas, *Estudio socioeconómico y cultural de la piratería cilicia (143-36 a.C.)* [Pendiente de publicación].

<sup>53</sup> B.D. Shaw, "Bandits Highlands...", p. 263; A.J.L. Van Hoff, "Ancient Robbers: reflections behind the facts", *Ancient Society* 19 (1998), p. 103.

Los romanos parecen contentarse con evitar la reaparición de prácticas piráticas, cuestión que no les es demasiado complicada, dado el aparato militar que, ante la amenaza de los partos, despliegan en la región. Así, observando cuáles fueron las bases de operaciones para las campañas militares romanas en el este durante los siglos I-II d.C. se antoja complicado que se pudiera producir cualquier episodio de piratería a gran escala. Esto se debe básicamente a que el registro numismático nos demuestra que ciudades como Pompeiópolis, Epifaneia, Adana y Mallos, lugares donde Pompeyo había asentado a los piratas en el siglo I a.C. y que habían protagonizado episodios de repetición de actividades piráticas en la segunda mitad de esa centuria, fueron usadas como bases de las tropas que llevaron a cabo estas campañas contra los partos. Por tanto, pensamos que la fuerte presencia militar romana en la región eliminó cualquier deseo de reproducción de antiguos comportamientos que eventualmente pudiese haber existido y que sí se reproducirán en los siglos siguientes, cuando los problemas que acosen al Imperio sean más acuciantes y la presencia militar se difumine o debilite<sup>54</sup>.

Hemos visto que existe una estrecha relación entre el ámbito costero y el montañoso en esta región de Asia Menor y que este vínculo es más o menos violento dependiendo del momento y la situación política<sup>55</sup>. Los comportamientos de los belicosos montañeses estarán influenciados por la forma en la que se comporten las elites urbanas, de las que pasan a formar parte los dinastas a los que nos estamos refiriendo en este trabajo. Estos personajes, escogidos por los magistrados romanos en función del prestigio que tenían entre los aguerridos cilicios, van a ir perdiendo poder de forma paulatina, ya que, al introducirse cada vez más en el marco urbano van a perder su posición preeminente con respecto a los montañeses. Esta pérdida de prestigio los hará ineficaces para dirigir las relaciones entre ciudad y montaña, de manera que las elites urbanas (que también hacen valer sus vínculos con los habitantes del abrupto medio rural) considerarán más productivo para sus intereses que desaparezca la figura de monarca en la zona y que sea la misma Roma quien los gobierne. Esto no significa que se busque una mayor seguridad, sino que esta nueva situación les puede permitir manejarse con mayor independencia al estar sometidos a un poder que se muestra, en gran medida, distante, a diferencia de los dinastas anteriormente encumbrados por los romanos.

---

<sup>54</sup> R. Ziegler, "Civic Coins and Imperial Campaigns", en D.L. Kennedy (ed.), *The Roman Army in the East*, Ann Arbor 1996, pp. 119-134, 121-124.

<sup>55</sup> K. Hopwood, "The Links between the Coastal Cities of Western Rough Cilicia and the Interior during the Roman Period", *Anatolia Antiqua* 1 (1991), pp. 305-309, 305: cuando los Cietas atacaron Anemurium, uno de los puertos de la zona, en 51 d.C. sus principales objetivos fueron los mercaderes y navegantes, como recoge Tácito, *Ann.* XII.55.



La complicada relación que se va a establecer entre estas élites urbanas y los montañeses del interior estará salpicada de episodios violentos protagonizados por estos bandidos, unas veces al servicio de los aristócratas de las ciudades, que los utilizan en sus luchas de poder interno ante la laxitud con la que se comportan los romanos. En otras ocasiones, los bandidos actuarán por su cuenta y riesgo, llegando a ocupar el espacio de prestigio que con anterioridad habían llenado los dinastas puestos en el cargo por la misma Roma, todos ellos surgidos de las filas de los grandes líderes de las zonas montañosas<sup>56</sup>. En la medida en la que Roma los va reemplazando por la administración provincial, sus cabecillas tendrán que reclamar su esfera de poder de la única forma que saben y que les confiere importancia ante su propia gente, usando la violencia. Los objetivos de estas acciones serán aquellos que han subvertido el orden tradicional en beneficio propio, las mismas elites urbanas de la costa que habían apoyado y dirigido la práctica de la piratería cuando esta actividad les había resultado beneficiosa.

---

<sup>56</sup> K. Hopwood, "Bandits, Elites ...", p. 176; J. Thornton, *Lo storico, il gramatico, il bandito. Momento della Resistenza greca all'Imperium Romanum*, Catania 2001, p. 235.